

TEQROO EN *MÉXICO*



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA IMPARTE PLÁTICA SOBRE LAS REGLAS DEL PROCESO ELECTORAL 2024, A LA CTM



Cancún, Quintana Roo a 26 de enero de 2024.- En el marco del Día Naranja y del Proceso Electoral Local 2024, la Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Carrillo Gasca impartió la plática las “Reglas del Proceso Electoral 2024”, ante la Federación de Trabajadores de Quintana Roo (CTM).

El evento fue presidido por Isidro

Santamaría Casanova, Secretario General de la CTM, personas agremiadas y estudiantado de la Universidad Virtual CNCI, con la finalidad de ampliar sus conocimientos en la normatividad electoral.

En su exposición, la Magistrada Carrillo Gasca habló de la importancia que se conozcan las conductas permitidas y aquellas que no se pueden realizar durante el

Proceso Electoral, así como inhibir la comisión de delitos electorales.

“Es necesario el respeto irrestricto a la normativa electoral vigente y el compromiso democrático que debe prevalecer por parte las personas, es especial de funcionarias públicas, para prevenir y evitar que los recursos públicos y los programas sociales se utilicen con fines político electorales”, señaló.



Asimismo, dijo que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos”.

También habló de la erradicación

de la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, el Estado Laico, la Promoción Personalizada y Actos Anticipados de Pre-campaña y Campaña, entre otros.

Asistieron a esta capacitación Jesús López Mateos, Secretario de Organización y Promoción Sindical; Pedro Nicolás Castillo, Secretario de Finanzas; Maricruz Alaniz, Secretaria de Acción Femenil; Victoria López Hernández, Coordinadora de Vinculación; Julio Antonio Ruiz Reyes, Secretario del Trabajo

y Prevención Social; Rafael Chay Ramos, Secretario de Harineros, Panificadores, del Transporte Similares y Conexos de la República Mexicana y Delegado General de Bimbo; Patricia Velázquez García, Directora del Instituto Obrero de Capacitación; Osman Corona, Asesor Jurídico; Victoria López Hernández, Coordinadora del Centro de Vinculación Universitario CNCI y Carlos Aceves del Olmo, CTM Quintana Roo; así como agremiados.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA OFRECE CONFERENCIA AL MUNICIPIO DE TULUM



Tulum, Quintana Roo a 26 de enero de 2024.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca impartió la conferencia el “Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios”, en el Municipio de Tulum.

Presenció esta capacitación el Presidente Municipio de Tulum, Diego Castañón Trejo, en donde la Magistrada Electoral, Carrillo Gasca abordó la información relacionada con los actos anticipados de campaña y los criterios con que se definen y los antecedentes sobre las sanciones.

Asimismo, habló de la importancia de garantizar el principio de equidad en la contienda, es decir, la igualdad de condiciones que deben contar todas las personas que participen por un cargo público. De ahí que las y los servidores públicos deben saber lo que pueden o no hacer durante el proceso electoral para no caer en ilegalidades.

Afirmó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que son actos anticipados de campaña “los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que

contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido”.

Presentó casos relevantes nacionales que han sentado precedentes sobre actos anticipados de campaña en el país.

También asistió personal de las diversas áreas que conforman el Ayuntamiento.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI ASISTE A LA CONFERENCIA MAGISTRAL “IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”



Cancún, Quintana Roo a 19 de febrero de 2024.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi asistió a la conferencia magistral “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género”, que dictó la Senadora del Congreso de la Unión de México, Olga Sánchez Cordero.

Presidió esta conferencia, la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEGOB), María Cristina Torres Gómez, a la que asistieron autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el Auditorio de la Universidad del Caribe.

Dicho evento fue organizado por la SEGOB a través de la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, con la finalidad de promocionar la perspectiva de género y los derechos humanos en los procesos relacionados con la procuración y administración de justicia de las mujeres.



INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN A LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DEL CURSO "TÉCNICAS LEGISLATIVAS"



Cancún, Quintana Roo a 23 de febrero de 2024.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada Claudia Carrillo Gasca asistieron a la entrega de las constancias del curso "Técnicas Legislativas", evento que presidió Nayeli del Carmen Solís Poot, Viceconsejera Consultiva

de Legislación y Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en el Planetario Ka'Yok.

También estuvo presente Rodrigo Ávila Barreiro, Secretario Técnico del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, instancia que impartió esta capacitación en coordinación con la Consejería Jurídica

del Poder Ejecutivo al personal de los tres poderes del Estado, órganos autónomos y Ayuntamientos.

Por parte del TEQROO, recibieron su constancia, María Eugenia Hernández Lara, Auxiliar Administrativa y Cinthya Marisol Pitol Fernández, Oficial de Partes.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA IMPARTE CONFERENCIA AL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



Cancún, Quintana Roo a 23 de febrero de 2024.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca impartió la conferencia el “Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y ex-

traordinarios”, ante personal del Ayuntamiento de Benito Juárez.

La Presidenta Municipal, Ana Patricia Peralta de la Peña, fue la encargada de dar la bienvenida a la magistrada Carrillo Gasca y agradeció la impartición de esta conferencia para las y los ser-

vidores públicos municipales.

En su exposición, la magistrada electoral abordó información relacionada con los actos anticipados de campaña, los criterios con que se definen y los antecedentes sobre las sanciones.



De igual manera, habló de la importancia de garantizar el principio de equidad en la contienda, es decir, la igualdad de condiciones que deben contar todas las personas que participen por un cargo público. De ahí que las y los servidores públicos deben saber lo que pueden o no hacer durante el proceso electoral para no caer en ilegalidades.

Afirmó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Elec-

torales (LGIPE) establece que son actos anticipados de campaña “los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido”.

Asimismo, presentó casos relevantes nacionales que han sentado precedentes sobre actos anticipados de campaña en el país.

Estuvo presente en esta conferencia, Pablo Gutiérrez Fernández, Secretario General del Ayuntamiento y personal de las diversas áreas del Municipio.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA DICTA CONFERENCIA EN LA REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO EN LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES



Isla Mujeres, Quintana Roo a 23 de febrero de 2024.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca dictó la conferencia el "Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios", en la Representación de

Gobierno en la Zona Continental del Municipio de Isla Mujeres. A invitación del Representante de Gobierno en la Zona Continental, José Inés Aguilar Rodríguez, la Magistrada asistió a capacitar a las personas servidoras públicas, siendo la sede las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor.

Después de la ceremonia de bienvenida, Carrillo Gasca expuso la información relacionada con los actos anticipados de campaña, los criterios con que se definen y los antecedentes sobre las sanciones.



“Es importante garantizar el principio de equidad en la contienda, es decir, la igualdad de condiciones que deben contar todas las personas que participen por un cargo público. De ahí que las y los servidores públicos deben saber lo que pueden o no hacer durante el proceso electoral para no caer en ilegalidades”, afirmó.

Refirió que la Ley General de Ins-

tituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que son actos anticipados de campaña “los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en

el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido”.

Durante la conferencia, presentó casos relevantes nacionales que han sentado precedentes sobre actos anticipados de campaña en el país.

Asistieron a la conferencia, personal de la Representación de Gobierno en la Zona Continental.





INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN AL INFORME DE LABORES DE LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF



Xalapa, Veracruz, a 01 de marzo de 2024.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al Informe de Labores 2022-2023 que rindió la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Eva Barrientos Zepeda. Este ejercicio de rendición de cuentas se realizó en Sesión Solemne ante el Pleno, integrado por el Magistrado Enrique Figueroa Ávila y el Magistrado en Funciones, José Antonio Troncoso Ávila; evento que contó con la presencia del Magis-

trado Felipe Fuentes Barrera, integrante de la Sala Superior del TEPJF. Asimismo, asistieron autoridades de los tribunales e institutos electorales que conforman la III Circunscripción, es decir, de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.





INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN A LA PRESENTACIÓN DE LA RED NACIONAL DE CANDIDATAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Cancún, Quintana Roo a 27 de marzo de 2024.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la presentación de la Red Nacional de Candidatas del Estado de Quintana Roo.

El evento fue presidido por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), Rubí Pacheco Pérez; Fryda Liber-

tad Licano Ramírez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; Eduardo González Peña, Fiscal Especializado en Combate a Delitos Electorales en el Estado; Mariana Sánchez Tapia, Coordinadora del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas en Benito Juárez; Norberto Miguel Moreno García, Vocal de la Junta Distrital 03 de Benito Juárez y el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi.

El IEQROO a través de la Red busca mantener un canal de comunicación con las mujeres que participan para un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local 2024, con el objetivo de identificar casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y brindarles apoyo, acompañamiento y asesoramiento en caso de ser posibles víctimas de este tipo de violencia.

La sede del evento fue el Hotel Presidente Intercontinental de Cancún.



PERSONAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO PARTICIPA EN LA JORNADA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES



Ciudad de México, a 05 de abril de 2024.- El Titular de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Harley Sosa Guillén y la Defensora Pública Electoral, Estefanía Carolina Caballero Vanegas participaron este 5 y 6 de abril en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político Electorales, organizado por la Defensoría Pública Electro-

ral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Presidieron el evento inaugural, Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada Presidenta de la Sala Superior del TEPJF; María Guadalupe Silva Rojas, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México; Alma Elena Sarayth de León Cardona, Fiscalía Especializada para la

Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México y Marina Martha López Santiago, Titular de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF. En el primer día de actividades, presenciaron la conferencia magistral “El acceso a la justicia para poblaciones históricamente discriminadas” y participaron en las mesas de análisis.





PERSONAL DEL OIC ASISTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Cozumel, Quintana Roo a 13 de abril de 2024.- El Jefe de Área de Control Normativo del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Jesús Adrián Chim Guerrero asistió a la Primera Reunión Plenaria de la Comisión Perma-

nente de Contralores del Estado de Quintana Roo (CPCEQROO). Asimismo, estuvo presente en las conferencias que impartieron Rosaura Villanueva Arzapalo, Fiscal Especial en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, Magistrada de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

En el marco de esta reunión, se presentó el Programa Anual de Trabajo 2024 de dicha comisión.

